



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA FIJA DE DECISIÓN
ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS**

Bogotá D.C., 12 de abril de 2018.

COMUNICADO DE PRENSA

Los Magistrados integrantes de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá:

Repudiamos en forma vehemente el atentado ocurrido el pasado 11 de abril de 2018 en la zona rural del municipio de San Pedro de Urabá (Antioquia), dirigido en contra de las autoridades administrativas y judiciales que adelantaban una diligencia dentro de una solicitud de restitución de tierras, acto en el cual en forma lamentable perdieron la vida ocho seres humanos que como servidores de la Policía Nacional velaban por la seguridad de la funcionaria judicial y empleados que participaban de la diligencia.

Nos unimos a las familias de las personas fallecidas en estos momentos de desolación y tristeza que con seguridad igualmente embargan a todos los colombianos ante tales actos de brutalidad y barbarie.

Finalmente acudimos a la solidaridad de la sociedad toda en procura de que la voluntad de justicia no sea acallada por el temor que se pretende infundir con dichas acciones, al tiempo que demandamos del Gobierno Nacional las condiciones de seguridad para las víctimas y los servidores públicos encargados de la Restitución de Tierras.

Atentamente, <


JORGE ELIÉCER MOYA VARGAS
Magistrado


JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN
Magistrado


ÓSCAR HUMBERTO RAMÍREZ CARDONA
Magistrado